MUNICIPALIDAD INDEPENDENCIA
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

DECRETA RESPUESTAS A LAS CONSULTAS DE LA LICITACIÓN "AMPLIACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE VIGILANCIA PREVENTIVA II" ID 584264-45-LE18, SEGÚN INDICA.

INDEPENDENCIA, 08 de octubre de 2018

DECRETO ALC. EXENTO N° 4885 /2018

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Memorándum N°186 de fecha 08 de octubre de 2018, de Alcaldía; la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N°19.886 y su reglamento de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. **APRUÉBASE** respuestas a las preguntas ingresadas por oferentes al foro de la licitación pública denominada **"AMPLIACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE VIGILANCIA PREVENTIVA II" ID 584264-45-LE18,** que a continuación se detallan:

#	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
1	P	Favor informar si hay linea vista en los 3 puntos hacia la central.
	R	si existe.
2	P	Cual es el presupuesto que tienen.
	R	Remitirse al pto. 2.1. de las Bases Administrativas
3	P	Ampliar el período de preguntas para revisar en terreno el traslado.
	R	Debe remitirse a lo establecido en las Bases Administrativas.
4	P	Donde está ubicada en la central de Monitoreo
	R	Está ubicada en la novena comisaría de Independencia (Hipódromo Chile / Guanaco)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE y **TRANSCRÍBASE** a las Direcciones y Departamentos que correspondan y hecho, **ARCHIVESE.**

MARIA NUÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIA MUNICIPAL

GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

JAB/PPL/NPM.-
TRANSCRITO A: Alcaldía – Secretaría Municipal – Administrador Municipal – Asesoría Jurídica – SECPLA – DAF – DIDECO- Seguridad Pública-Oficina de Partes.